Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de abril de 1981.-

Visto el presente expediente N°291.828/80 del Registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se tramita la realización de los trabajos conducentes a la instalación de gas natural en el edificio de la calle 25 de mayo N°245 de esta Capital, y

CONSIDERANDO: -

Que el Departamento de Arquitectura eleva, para su aprobación, la documentación pertinente a efectos de licitar los trabajos conforme a lo establecido por la / ley 13.064 de Obras Públicas.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por el citado Departamento a fs. 50/51,

SE RESUELVE: -

- l°) Aprobar la documentación a que refiere la licitación elevada por el Departamento de Arquitectura en las presentes actuaciones, para la instalación de gas natural en el edificio de la calle 25 de mayo N°245 de esta / Capital.-
- 2°) Autorizar el llamado a licitación pertinente para la ejecución de los trabajos de que se trata.-
- 3°) Establecer en la suma de \$ 100.000.- el costo del pliego que deberá abonar cada empresa interesada.-
- 4°) Imputar el gasto de PESOS: CIENTO OCHENTA MILLONES (\$ 180.000.000.-), monto del presupuesto acompañado con la citada documentación, a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

5°) Registrese y remitanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-Hágase / saber al Departamento de Arquitectura y dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

ADOLFO R. GABRIELL

imf/C.-